

Novena. Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuaciones, no pudiendo rebasar éstos el número de las plazas convocadas, que son dos, y elevará dicha relación al Presidente de la Corporación para que formule el nombramiento pertinente.

Asimismo, remitirá a dicha autoridad el acta de la última sesión.

Décima. Presentación de documentos.

Los aspirantes propuestos presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales desde que se haga pública dicha propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones para tomar parte en el concurso que se exigen en la base segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no se presentara la documentación o no se reunieran los requisitos, los aspirantes propuestos no podrán ser nombrados Administrativos de Administración General, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubieran podido incurrir por falsedad en su instancia.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la base anterior, el Alcalde, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, procederá a nombrar Administrativos de Administración General a los aspirantes que hubiesen obtenido la puntuación total más alta, los cuales deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al que les sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el R.D. 707/1979, de 5 de abril.

Duodécima. Legislación aplicable.

Para lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, sobre selección de funcionarios de Administración Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; R.D. 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado; Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, y demás disposiciones aplicables.

Decimotercera. Recursos.

Las presentes bases, la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villanueva del Arzobispo, 14 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Constantino Arce Diéguez.

ANUNCIO de bases.

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso libre, de una plaza de Auxiliar Inspector de Rentas, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y dotada con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que

correspondan de acuerdo con la legislación vigente, y con edad de jubilación a los 65 años.

Serán funciones a desempeñar en el citado puesto de trabajo las consistentes en investigación, comprobación y control de hechos y bases imponibles de los diferentes tributos y precios públicos municipales, al objeto de inspeccionar su ajuste a la legislación reguladora de las Haciendas Locales, con carácter general, y a las Ordenanzas Municipales con carácter particular.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso será necesario reunir, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65.
- c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.º Grado o equivalente. En caso de alegar título equivalente, dicha equivalencia deberá ser certificada por la Administración Educativa competente.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado ni despedido disciplinariamente del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- f) No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratado prevista en la Ley de Incompatibilidades y demás disposiciones aplicables.

Tercera. Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, se dirigirán al Sr. Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento los días laborables, de 9 a 14 horas.

También podrán presentarse en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dichas instancias se acompañará el resguardo acreditativo del ingreso de los derechos de examen, así como los documentos justificativos de los méritos alegados por los aspirantes en la forma que se determina en la base séptima.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.500 ptas. y únicamente serán devueltos en caso de que los aspirantes no sean admitidos al concurso.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará en Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que los aspirantes excluidos puedan subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días hábiles previstos en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la misma resolución, el Alcalde determinará la composición y nombramiento del Tribunal Calificador, así como lugar y fecha de celebración de las pruebas selectivas y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

Quinta. Tribunal Calificador.

1. Composición.

El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.
 Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.
 Vocales:

Un representante de la Junta de Andalucía.
 Un funcionario de la Intervención Municipal, designado por el Alcalde.
 Un empleado público designado por los Delegados de Personal.
 Un Concejales de la Comisión Informativa de Hacienda, Personal, Tráfico y Policía propuesto por la misma.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

2. Abstención y recusación.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, notificándolo a la autoridad convocante. Los aspirantes podrán recusarlos en los mismos términos.

3. Constitución y actuación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de tres de sus miembros con voz y voto, titulares o suplentes, indistintamente, incluyendo el Presidente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo, en caso de empate, el voto de calidad del Presidente del Tribunal.

El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de las pruebas en todo lo no previsto en las presentes bases.

Las indemnizaciones por asistencia como miembros del Tribunal se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

4. Vinculación de las resoluciones del Tribunal.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los arts. 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en cuyo caso habrán de practicarse de nuevo las pruebas o los trámites afectados por la irregularidad.

Sexta. Calendario de realización de las pruebas.

El lugar, fecha y hora de la celebración de las pruebas selectivas se fijará en la resolución de la Alcaldía donde se declare la admisión y exclusión de los aspirantes a que se refiere la base cuarta.

El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente será el alfabético, comenzando por el aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra B, de conformidad con la Resolución de la Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas (BOE de 3 de marzo de 2000).

Cada aspirante irá provisto de DNI. El llamamiento será único, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamado determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en los ejercicios y, en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con doce horas de antelación al comienzo de éste, si se trata del mismo ejer-

cicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21 del R.D. 364/95.

Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas.

Séptima. Pruebas selectivas.

El procedimiento de selección de esta convocatoria será el de concurso y constará de las siguientes fases:

1.ª fase: Valoración de méritos alegados por los aspirantes. Constituido el Tribunal, éste procederá a la evaluación de los méritos alegados por los candidatos con arreglo al siguiente baremo:

A) Titulación:

- Por poseer una titulación superior a la requerida: 2 puntos.

B) Experiencia:

a) Por servicios prestados en la Administración Pública en puestos de similares o análogas funciones al de la plaza:

- Por año: 1 punto.
 - Si no llegan al año, por mes o fracción: 0,10 puntos.
 Máximo: 2 puntos.

b) Si los servicios a que se refiere el punto anterior han sido prestados en este Ayuntamiento:

- Por año: 1,25 puntos.
 - Si no llegan al año, por mes o fracción: 0,15 puntos.
 Máximo: 3 puntos.

c) Por otros servicios prestados a la Admón. Local, como auxiliar, subalterno, operario o personal de oficios:

- Por año: 1,25 puntos.
 - Si no llegan al año, por mes o fracción: 0,15 puntos.
 Máximo: 2 puntos.

La acreditación de los méritos contenidos en los apartados anteriores se realizará del siguiente modo:

La titulación deberá ser acreditada con presentación de los títulos respectivos o una fotocopia debidamente compulsada de los mismos.

La experiencia profesional se acreditará mediante certificación o informe de quien en cada caso tenga facultades suficientes para la acreditación de lo alegado por el aspirante, que justifique los diferentes servicios prestados y el tiempo total de duración de los mismos. Asimismo, podrán aportarse las nóminas correspondientes o una certificación de empresa donde conste los servicios prestados por el aspirante y el tiempo de duración de los mismos.

2.ª fase: Entrevista personal:

Esta segunda fase del concurso consistirá en mantener un diálogo con el Tribunal Calificador sobre cuestiones vinculadas a las funciones propias del puesto de trabajo y a la experiencia profesional del aspirante.

Esta entrevista podrá puntuarse hasta un máximo de 5 puntos, y se realizará el día y hora que fije el Tribunal.

Octava. Sistema de calificación.

La puntuación del aspirante en cada una de las fases será la media aritmética de las calificaciones otorgadas por cada uno de los miembros asistentes del Tribunal.

El resultado final del concurso será la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases realizadas.

Las calificaciones se harán públicas el mismo día en que se acuerden.

El aspirante que hubiese tenido la calificación total más alta, como resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases, será la persona propuesta por el Tribunal para su nombramiento como Auxiliar Inspector de Rentas.

Novena. Relación de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuaciones, no pudiendo rebasar éstos el número de las plazas convocadas, que es una, y elevará dicha relación al Presidente de la Corporación para que formule el nombramiento pertinente.

Asimismo, remitirá a dicha autoridad el acta de la última sesión.

Décima. Presentación de documentos.

El aspirante propuesto presentará en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, desde que se haga pública dicha propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos del cumplimiento de las condiciones para tomar parte en el concurso que se exigen en la base segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causa de fuerza mayor, no se presentara la documentación o no se reunieran los requisitos, el aspirante propuesto no podrá ser nombrado Auxiliar Inspector de Rentas, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia.

Undécima. Nombramiento y toma de posesión.

Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos a que se refiere la base anterior, el Alcalde, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, procederá a nombrar Auxiliar Inspector de Rentas al aspirante que hubiese obtenido la puntuación total más alta, el cual deberá tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente día al que le sea notificado el nombramiento; ese mismo día se formalizará la documentación necesaria para la contratación como trabajador fijo del aspirante nombrado.

Duodécima. Legislación aplicable.

Para lo no previsto en las presentes bases se estará a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen local; R.D.L. 781/1986, de 18 de abril; la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, sobre selección de funcionarios de Administración Local; Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y demás legislación administrativa, laboral y normativa sectorial aplicable.

Decimotercera. Recursos.

Las presentes bases, la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ésta podrán ser impugnados por los interesados en los casos y formas establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Villanueva del Arzobispo, 14 de noviembre de 2000.- El Alcalde, Constantino Arce Diéguez.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

● *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

● *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

● *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

● *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

● *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

● *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

MÁLAGA:

● *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11* ● *LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10*

SEVILLA:

● *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Orden de 5 de diciembre de 2000, por la que se modifica parcialmente la de 13 de abril de 1998, por la que se regula el procedimiento de concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer a Ayuntamientos, Mancomunidades de municipios y Consorcios para el mantenimiento de los Centros Municipales de Información a la Mujer.

18.966

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 20 de noviembre de 2000, por la que se modifica el artículo 8 de la Orden la de la Consejería de Gobernación de 14 de diciembre de 1992, que regula la concesión de anticipos reintegrables al personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

18.966

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 30 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba el Plan de Pesca para la modalidad de cerco en aguas interiores en el caladero mediterráneo de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se prorroga su aplicación para el año 2001.

18.967

UNIVERSIDADES

Resolución de 29 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público Becas de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

18.968

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Orden de 23 de noviembre de 2000, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Estadística (A.2018).

18.970

Resolución de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se nombra a don Jesús Jiménez Campos Interventor del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada), con carácter provisional.

18.971

Número formado por dos fascículos

Sábado, 23 de diciembre de 2000

Año XXII

Número 148 (1 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Orden de 22 de noviembre de 2000, por la que se resuelve convocatoria hecha pública por la de 27 de julio de 2000 para cubrir puesto de Director de Centro de Profesorado dependiente de la Consejería. 18.971
- Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se cesan Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos. 18.971
- Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía por el grupo de representantes de Padres de Alumnos de Centros Públicos. 18.972

UNIVERSIDADES

- Resolución de 25 de octubre de 2000, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución que se cita. 18.972
- Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Ana M.^a Duarte Hueros Profesora Titular de Universidad. 18.973
- Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Rosa María García Pérez Profesora Titular de Universidad. 18.973
- Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Miguel Angulo Ibáñez Catedrático de Universidad. 18.973
- Resolución de 21 de noviembre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Gallego Sevilla Catedrático de Universidad. 18.973

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

- Resolución de 1 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación. 18.974

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

- Resolución de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Estadística (B.2011). 18.974

CONSEJERIA DE SALUD

- Resolución de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se adjudican los puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita. 18.977

UNIVERSIDADES

- Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Museos y Bibliotecas de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna. 18.977

Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna. 18.981

Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica Superior de Sistemas e Informática de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna. 18.986

Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Administración de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna. 18.990

Resolución de 15 de noviembre de 2000, de la Universidad de Huelva, por la que se convocan a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. 18.995

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE GOBERNACION**

Orden de 17 de noviembre de 2000, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Huelva con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y servicios correspondientes a los Fondos Remanentes del ejercicio 1998, realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Inem y afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2000. 18.998

Resolución de 28 de noviembre de 2000, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se conceden subvenciones con cargo a la Orden que se cita. 18.999

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Préstamos sin intereses por adquisición de primera vivienda, para el personal funcionario y no laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1999. 19.001

Resolución de 27 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de las Ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Préstamos sin intereses por adquisición de primera vivienda, para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, ejercicio de 1999. 19.001

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 14 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo a la aplicación 01.13.00.01.23.77800.67C.8 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 19.002

Resolución de 20 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas con cargo a la aplicación 01.13.00.01.23.77800.67C.8 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 19.002

Resolución de 28 de noviembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento del Auto dictado en el recurso contencioso-administrativo núm. 355/2000, interpuesto por Comunidad de Regantes Acequia del Caño Molino Basales Alargue. 19.002

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 22 de mayo de 2000, por la que se concede al Ayuntamiento de Palenciana (Córdoba) una subvención de carácter excepcional para financiar las obras de emergencia para la eliminación de una plaga de termitas en dicha localidad. 19.002

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 30 de noviembre de 2000, por la que se hace pública la concesión, con carácter excepcional, de la subvención que se cita. 19.003

Resolución de 14 de noviembre de 2000, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación porcina denominada San Antonio del término municipal de El Viso del Alcor (Sevilla). 19.004

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 7 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, sobre delegación de competencias en la Dirección del Distrito de Atención Primaria Huelva-Costa para la firma de un convenio. 19.004

Resolución de 14 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Huelva para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) para la realización de las obras de remodelación del Centro de Salud de esa localidad. 19.004

Resolución de 21 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Berja (Almería) para la realización de obras de ampliación en el Centro de Salud de dicha localidad. 19.005

Resolución de 21 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Vícar (Almería) para la realización de las obras de ampliación del Centro de Salud de Puebla de Vícar, del Consultorio Local de La Gangosa y la construcción del Consultorio Local de Las Cabañuelas. 19.005

Resolución de 21 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en el Delegado Provincial de la Consejería de Salud de Almería para la firma de un Convenio de Cooperación con el Ayuntamiento de Níjar (Almería) para la realización de las obras de construcción de los Consultorios Locales de Campohermoso y San Isidro. 19.005

Resolución de 23 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 668/99, interpuesto por doña Yolanda Aladro Benito ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. 19.006

Resolución de 23 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2215/00, interpuesto por don Antonio Medina Castaño ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.006

Resolución de 23 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2179/00, interpuesto por doña Carmen Victoria Garces Alonso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.007

Resolución de 23 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2214/00, interpuesto por doña M.^a Trinidad Peñuela Ruiz ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.007

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2232/00, interpuesto por doña M.^a Teresa Espinosa García-Bravo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.007

Resolución de 27 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica corrección de errores a la Resolución de 20 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acordaba la remisión del expediente administrativo requerido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA de Granada en el recurso núm. 1246/00, interpuesto por don Manuel Duarte Gómez y otros, y se emplazaba a terceros interesados. 19.008

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2363/00, interpuesto por don Juan Francisco Alcántara Montiel ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.008

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2364/00, interpuesto por don José Manuel Romero Cabrera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.009

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2231/00, interpuesto por don Antonio Ferrón García ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.009

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2217/00, interpuesto por don Juan Carlos Morales Ruiz y otro ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.009

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2218/00, interpuesto por don José Lozano Linares ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.010

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2391/00, interpuesto por don Francisco Luque Alba ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.010

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2367/00, interpuesto por don José Alfredo Estefanía Flaño ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.011

Resolución de 28 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2361/00, interpuesto por don Francisco Antequera Corral ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada. 19.011

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se concede la financiación a Proyectos de Investigación y Planes de Formación Investigadora en Ciencias de la Salud en el ámbito de los centros, servicios y establecimientos sanitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 19.011

CONSEJERIA DE CULTURA

Decreto 442/2000, de 28 de noviembre, por el que se declara Bien de Interés Cultural el bien mueble denominado León Funerario Iberorromano. 19.021

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 10 de octubre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Martos, en el término municipal de Jaén. 19.022

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Resolución de 29 de noviembre de 2000, de la Secretaría General, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se cita. 19.022

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.023

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.023

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.023

Resolución de 24 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.024

Resolución de 27 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.024

Resolución de 27 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.024

Resolución de 27 de noviembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito. 19.025

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3140/2000). 19.025

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3141/2000). 19.025

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3142/2000). 19.026

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3143/2000). 19.027

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3144/2000). 19.027

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3145/2000). 19.028

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3146/2000). 19.028

Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 3147/2000). 19.029

EMPRESA PUBLICA HOSPITAL DE PONIENTE

Resolución de 17 de noviembre de 2000, por la que se anuncia inicio de expediente concursal. (Exp. CDP 46/00). (PD. 3136/2000). 19.030

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos. 19.030

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos. 19.031

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Wind Ibérica España, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Tarifa (Cádiz). (PP. 3049/2000). 19.031

Resolución de 17 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede autorización administrativa a Wind Ibérica España, SA, para instalar una planta eólica de generación de energía eléctrica en el término municipal de Tarifa (Cádiz). (PP. 3050/2000). 19.032

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, de solicitud Exp. Permiso Investigación Las Juntas, núm. 7729. (PP. 2760/2000). 19.032

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el Depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita. 19.033

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Plaza de Armas de Sevilla. (PP. 3055/2000). 19.033

Resolución de 14 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la revisión de las tarifas máximas de aplicación de la Estación de Autobuses de Huelva. (PP. 3056/2000). 19.034

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 27 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública Propuesta de Resolución de expediente sancionador en materia sanitaria núm. 130/2000. 19.036

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 4 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se procede a la conclusión y archivo del expediente de menores infractores núm. 1/2000, incoado al menor SSR por haber cumplido la medida impuesta por el Magistrado-Juez de Menores de Jaén. 19.036

Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en el expediente núm. 108/2000, sobre protección de menores, por la que se acuerda proceder al traslado de Centro del menor que se cita. 19.036

Resolución de 13 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, dictada en el expediente núm. 108/2000, sobre protección de menores, por la que se acuerda proceder al traslado de Centro del menor que se cita. 19.036

Resolución de 23 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 19.037

Acuerdo de 22 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, dictado en el expediente 123/2000, sobre protección de menores, por el que se resuelve proceder a la notificación por anuncios de la resolución por la que se declara la situación de desamparo y se asume la tutela automática sobre el menor que se cita. 19.037

Edicto de 24 de noviembre de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, sobre la notificación que se cita. 19.037

MINISTERIO DE DEFENSA

Anuncio del Centro de Reclutamiento de Cádiz, sobre relación nominal de personal para incorporación al Servicio Militar después de permanecer un año en paradero desconocido. 19.038

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

Anuncio del Consorcio para la Prevención y Extinción de Incendios del Poniente Almeriense, sobre bases. 19.103

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR (GRANADA)

Resolución de 17 de octubre de 2000, del Patronato Municipal de Turismo de Almuñécar, sobre bases que habrán de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Grado Medio mediante el sistema de concurso-oposición. 19.107

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA (JAEN)

Anuncio de bases. 19.111

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAEN)

Anuncio de bases. 19.115

Anuncio de bases. 19.117

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA (MALAGA)

Anuncio de rectificación sobre anuncio de bases. 19.039

AYUNTAMIENTO DE CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)

Anuncio. 19.040

CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS RADIO ECCA

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3003/2000). 19.040

SDAD. COOP. AND. VIVIENDAS JARDINES CRUZ-CONDE

Anuncio. (PP. 3132/2000). 19.040